

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

LABORES FEMENINAS

Bufanda de punto a cuatro agujas

Para que resulte de más abrigo y sea al propio tiempo blanda y flexible se toma lana céfiro doble, aproximadamente unos 75 gramos de un color, blanca, por ejemplo, y 45 gramos de negra, y se trabaja con agujas de hueso o de celuloide muy finas.

Puede hacerse a punto de arroz u otro cualquiera, pero aconsejamos mejor se haga el de media corriente, por dar un aspecto más semejante con las de náquina.

Se montan unos 130 centímetros y se trabaja a una altura de 0,06 siempre con la lana blanca. Ya, a partir de esta altura, se empieza la cenefa, para lo cual se pondrá la lana negra o de otro color. A fin de que no se vea, se pasará por debajo del trabajo, y sólo cuando sea preciso se hará salir la lana a la parte de encima. Teniendo en cuenta el dibujo, se harán unos cinco centímetros con la lana negra, después uno con la blanca, abandonando como es natural la otra, que se cogerá otra vez para repetir los mismos puntos que antes, y así sucesivamente hasta conseguir el dibujo en cuestión.

Para hacer la especie de olivas que alternan con los cuadros, lo mismo que el centro de éstos, se puede hacer con lana de otro color, procurando un contraste bonito y armónico, y se procederá de igual manera que antes ahora que

haciendo cuatro o seis puntos, según convenga para que de la forma.

Terminada la cenefa, se toma la lana blanca y se continúa como al empezar el punto de media liso, hasta una longitud de unos 55 centímetros. Después se empieza de nuevo la cenefa, cuidando de hacerla de igual manera que la primera, la cual resultará mucho más fácil, puesto que se podrán contar los puntos. Terminada ésta segunda cenefa, se procederá a hacer los seis centímetros de punto liso del color del fondo, con lo que quedará concluída la bufanda.

Para rematarla se hace o una cadena con el ganchillo o con las agujas de hacer la media. Si se desea más larga, se puede fácilmente conseguir haciendo la parte lisa de unos 0,65 ó 0,70 metros.

Esta prenda es de gran utilidad, y está hoy en boga, por lo que aconsejamos su ejecución.



UN HOGAR PARA LA MUJER

Después de la guerra, tal vez por influencia norteamericana, aunque no ha llegado todavía a nuestro país, son muchas las instituciones que se han creado en París en beneficio de la mujer. Mas una de estas instituciones, denominada «Foyer», tiene tal interés para la mujer trabajadora en las grandes poblaciones, que consideramos útil hablar de su organización, con el propósito de

invitar a almas generosas y buenas que la creen también aquí.

Entre otros hogares para mujeres que hemos visitado en París, vamos a presentar el de la calle Danou, cerca de la Avenida de la Opera. Es una especie de Residencia, donde económicamente la mujer que no tiene familia encuentra alimentación sana y nutritiva y medios de ampliar su cultura, y hasta distracciones.

El Hogar femenino de la calle Danou consta de dos pisos, con grandes salones de lectura y de conferencias, y donde se reúnen las adheridas. Allí hemos oído conferencias interesantes sobre los grandes escritores franceses.

Otras salas se dedican a clases de idiomas, contabilidad, mecanografía, etcétera, todo ello con un sentido práctico. Por ejemplo, hay un curso de inglés «para las vendedoras», de cuya importancia se comprenderá al observar en la vida que hay muchas jóvenes que creen conocer el inglés y que traducen de corrido páginas literarias, y que, sin embargo, ante un comprador británico no entienden cuando se las pregunta por el precio de una camisa.

Estos cursos son diarios, de doce a dos y por la noche, después de la siete.

Los cursos de idiomas son de lenguas vivas (inglés, español, alemán, italiano), divididos todos en dos series: principiantes y superiores, salvo el del inglés, que comprende cuatro grados.

En el segundo piso hay una serie de salones claros, artísticamente decorados dentro de los cánones de la sencillez y de la elegancia, confortablemente preparados para descansar, leer, charlar, tocar el piano, etc. Hay allí muchas jóvenes en las que se nota que se encuentran en el Hogar como en su propia casa. Unas leen, otras escriben y otras descansan. Hay muchas revistas y una biblioteca.

En el cartel de anuncios se lee que hay tres «clubs»: uno inglés y dos franceses, en los que es obligatorio expresarse en los respectivos idiomas. Se anuncian igualmente sesiones de cine, excursiones, etc.

Al final de un corredor hay cuartos de baño y de duchas a precios verdaderamente reducidos para las adheridas al Hogar (1,25 francos el baño y 0,75 la ducha).

El restaurante está en el piso inferior. La comida cuesta tres francos y medio.

Pero se puede pertenecer al Hogar sin necesidad de comer en él, en cuyo caso la cuota es de un franco mensual.

Como se ve por esta breve reseña, la obra tiene una importancia grande, y es de desear que se extiendan y multipliquen por todos los países.



DE PUERICULTURA

Consejos a las madres

Cuando los niños van siendo mayorcitos se les empieza a dar papillas o caldos de cereales y legumbres. Pero nunca debe empezarse este régimen alimenticio sin permiso del médico.

En este caso, véase la manera de preparar las papillas con harina de cereales (trigo, cebada, avena, maíz, arroz). Se echa una cucharilla de las de café o de postre (cinco gramos aproximadamente, equivale a 25 gramos de leche), en una pequeña cantidad de agua fría (una o dos cucharadas grandes), y se agita hasta que no haya grumos; se vierte sobre esta pasta leche caliente (de cinco o diez cucharadas de sopa); se hace hervir unos diez minutos, removiendo con una cuchara bien limpia; se añade una pequeña cantidad de sal y una cucharadita de azúcar. Para facilitar la digestión de estas papillas se seca o tuesta ligeramente al horno la harina que se vaya a emplear.

Si el niño padece de estreñimiento, debe emplearse harina de avena, y si, por el contrario, tiene diarrea, se recomienda la de arroz.

De todos modos, estos primeros pasos requieren un gran cuidado y exquisita limpieza. La buena madre ha de ser esclava de estos cuidados, y tendrá muchas probabilidades de éxito en la salud de su hijo.



MUJERES ESPAÑOLAS

Constanza Osorio

Nació en Sevilla el año 1565, y murió el 3 de octubre de 1637.

A los ocho años entró para educarse en el convento de Santa María de las

Dueñas, y más tarde profesó en aquella misma casa.

Reveló desde muy joven aptitud singular para la música, el canto y la poesía, por lo cual su confesor la ordenó que comentase tres capítulos de Isaías, empresa en la que desplegó envidiables condiciones literarias, y «mostrando la agudeza y penetración de su pensamiento» (Serrano). Fué maestra de capilla más de cuarenta años.

En 1626 entró como abadesa a gobernar el convento, dejando inmortal recuerdo de su talento y virtudes.

Entre sus obras sobresalen: *Exposición de los Psalmos que hizo la sierva de Dios doña Constanza Osorio.*

Exposición sobre el profeta Jonás.

Huerto del celestial esposo, fundado sobre el opúsculo de N. P. S. Bernardo, que comienza: Ad quid venisti?, publicado después de su muerte.

Y otros.

S. P.



COCINA PRACTICA

Atún con tomate.—Se toman rajadas de atún de la parte más jugosa, se limpian y sazonan con sal fina, dejándolas así un ratito. Se frien con un poco de cebolla picada. A medio freír se le añade salsa de tomate, y continuará la cocción hasta que esté en su punto. También se le podrá añadir unas tostadas de pan frito en manteca o mejor aceite.

Arroz a la americana.—A fuego vivo se pone a cocer el arroz con el agua necesaria, sal y un poco de mantequilla hasta que quede en su punto.

Se hace por separado un picadillo de jamón y ternera, que se tiene un rato en adobo con sal, pimienta y nuez moscada. Se pone manteca en una sartén, se hace un sofrito de cebolla, tomate y

perejil bien fino, se frie el picadillo, se coloca encima del arroz y se sirve con huevos fritos alrededor.

Jalea de granada helada.—Se exprime el jugo de seis granadas y se pasa por cedazo. Se hace almíbar con medio litro de agua y cuarto de kilo de azúcar; se deslíen seis hojas de cola de pescado y se incorporan al almíbar templado y al jugo de granada.

Cuando está todo bien mezclado, se echa una copa de marrasquino; se bate todo, y se pone en un molde con tapadera de hierro; este molde se mete en hielo, y encima de la tapadera se ponen unos pedazos.

Al servirlo se saca del molde.



NOTICIAS

Certamen femenino

El Centro Iberoamericano de Cultura popular Femenina abre un certamen sólo para mujeres españolas y americanas sobre el tema «Intervención de la mujer en la vida política. Consejos para que la mujer emita su voto con social eficacia».

Los trabajos serán presentados hasta el 31 de enero de 1925, a las siete de la tarde, en cuartillas mecanografiadas, no siendo su número menor de 60 ni mayor de 100. Cada cuartilla contendrá de 15 a 18 renglones.

Las concursantes enviarán sus trabajos a la Secretaría del Centro, Fuencarral, 145, o al apartado de Correos 382 (Madrid), bajo sobre con lema, y en otro sobre, con el mismo lema, el nombre y domicilio de la autora.

Al trabajo que el Jurado considere de mayor mérito por su originalidad y doctrina se le adjudicará un premio de 1.000 pesetas.

EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por D. Victoriano F. Ascarza.

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por D.^a María del Pilar Oñate.

126 páginas, 49 grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

Relaciones de los aspirantes que han solicitado oposiciones restringidas

Relación de señoras Maestras que han remitido a este Ministerio sus instancias solicitando examen de la Memoria a que se refiere el apartado 1.º de la Real orden de 9 del pasado mes, para tomar parte en oposiciones restringidas, según el artículo 4.º del Estatuto vigente. — Segundo grupo: Sueldos, 5.000, 4.000 y 3.500 pesetas.

Doña María Esperanza Rabanal Flores, de Tortosa (Tarragona).

Doña Petra Fernández García, de Madrid.

Doña Paz Monforte Fernández, de Ormaitegui (Guipúzcoa).

Doña Salvadora Manzano Torres, de Daimiel (Ciudad Real).

Doña Olinia Fuentes Carrión, de Larrabezna (Vizcaya).

Doña Nicolasa Rengel y Arroyo, de Palacios Rubios (Salamanca).

Doña Concepción Ruiz de Castro, de Ortura (Granada).

Doña María de los Dolores Pérez Saldaña, de Villarrasa (Huelva).

Doña Anunciación Martínez Santos, de Haro (Logroño).

Doña María Muñoz Pérez, de Ayamonte (Huelva).

Doña Aurea Montero Moreno, de Redondela (Pontevedra).

Doña Inocencia Martínez Pineda, de Villarrobledo (Albacete).

Doña Cinta Pilar Llarena Lluna, de Torregrosa (Lérida).

Doña Lucina García Velasco, de Belmonte (Cuenca).

Doña Adela Gómez y Ramírez, de Chillon (Ciudad Real).

Doña Josefa Gil Fernández, de Almoctita (Almería).

Doña Carmen García Carpintero Gutiérrez, de Torralba Calatrava (C. Real).

Doña María Piñuela Miguel, de Rebolledo (Alicante).

Doña Catalina Larromani Elena, de Barcelona.

Doña Matilde Ledesma Martín, de Almeida de Sayago (Zamora).

Doña Leónidas Jacinta Julián Blázquez, de Guijo de Avila (Salamanca).

Doña Petra B. Lefler y Benito, de Serrada (Valladolid).

Doña Saturnina López Rey, de Treviño (Burgos).

Doña Carmen Batele Suñer, de Liers (Gerona).

Doña Dominica Ariz Elcarte, de Leira (Navarra).

Doña Felicitas Abril Gómez, de Teruel.

Doña Ana Albert Márquez, de Martorellas (Barcelona).

Doña Concepción Blázquez Mancebo, de Lorca (Murcia).

Doña Mercedes Blanco Conde, de Alcázar de Gurmanda (Orense).

Doña María Alvarez Izquierdo, de Puerto (Oviedo).

Doña Natividad Alonso Rojo, de Fuencaiente (Ciudad Real).

Doña Nicolasa Maestroarena García, de Pueyo (Navarra).

Doña Consuelo Merino Goñi, de Villa de Don Fadrique (Toledo).

Doña Francisca Martín y De Francisco, de Hiendelaencina (Guadalajara).

Doña María Niño y Rueda, de Aranda de Duero (Burgos).

Doña Isabel Niño y Rueda, de La Fñoruda en Vitoria (Alava).

Doña María Mata Arias, de Aranjuez (Madrid).

Doña Francisca Martín Pavón, de Argés (Toledo).

Doña María Expectación Justo Juárez, de Villatuerta (Navarra).

Doña Josefa Alvarez Inias, de Arenas de Santiago (Oviedo).

Doña María del Carmen Barreiro Figueiras, de Codeseda (Pontevedra).

Doña María de la Paz Barbero Elías, de Ortigosa de Ruiz (Avila).

Doña Elisa Mata Rotllán, de Madrideojos (Toledo).

Doña Carmen Castilla y Padilla, de Aranjuez (Madrid).

Doña María Castrillón Subirat, de Navia de Luarca (Lugo).

Doña María Catalina Calderón y Soto, de Bilbao (Vizcaya).

Doña Elvira Corisa y Ramírez, de Piñón (Ciudad Real).

Doña María Cruz Comas López, de Zaragoza.

Doña Manuela Calvo López, de Fabarreta (Valencia).

Doña Aurea Calvo y Jiménez, de Ibañeta (Vizcaya).

Doña Francisca de Asís Sánchez Ferrer, de Villa de Montalbán (Castellón).

Doña Isabel Tonías y Rodo, de Palamós (Gerona).

Doña María Rosa Eguía y Sabater, de Blunillos de Sasamón (Burgos).

Doña María Pérez Gutiérrez, de San Benito (Murcia).

Doña Eloísa Fernández Jiménez, de Villarrobledo (Albacete).

Doña Dionisia Rodríguez Blasco, de Torreiglesias (Segovia).

Doña María Araceli San José Fernández, de Mora (Toledo).

Doña Visitación Macías González, de Retortillo (Salamanca).

Doña Petra García Vázquez, de Torrevaldealmendra (Guadalajara).

Doña María Dolores Pérez Vances, de Callés (Oviedo).

Doña Fermina Rico Casado, de Villar de Comuneros (Valladolid).

Doña María Amparo Rivas Sánchez, de Puentequinaldo (Salamanca).

Doña María Teresa Ramón Guinor, de Gata de Gorgos (Alicante).

Doña Coronación Ranedo García, de Burillo de Riolera (Logroño).

Doña María Misericordia Rivas Aguirre, de Camuñas (Toledo).

Doña María A. Uruzábal Balace, de Aura (Navarra).

Doña Piedad Palacios Martínez, de Viniegra de Abajo (Logroño).

Doña Mercedes Rico Herrero, de Castillo de Tijeriego (Valladolid).

Doña Margarita Adanez Muelas, de Villanueva de Caballeros (Valladolid).

Doña Luciana Ruiz Rodríguez, de Guecho (Vizcaya).

Doña Aurora Malo de las Heras, de La Frontera (Cuenca).

Doña María Guadalupe Martín Pinto, de Peleas de Arriba (Zamora).

Doña María del Carmen González Esteban, de Guadalajara.

Doña Elisa Inaga Verdes, de Haro (Logroño).

Doña María Dolores Calvo García, de Carchalejo (Jaén).

Doña Francisca Lera Mancho, de Zaragoza.

Doña Francisca Colomer Bruget, de Gerona.

Doña María Carmen Sanz Rodríguez, de Consuegra (Toledo).

Doña Natividad Sanz López, de Ambiente (Madrid).

Doña Tomasa de Castro Larras, de Pastriz (Zaragoza).

Doña Marcela Corral y Basuto, de Quesada, (Jaén).

Doña Carmen Corchón Fernández, de Falcones Romana (Alicante).

Doña María Asunción Pleyán Conda, Madrid.

Doña Mercedes Pol García, de Robledo de Chavela (Madrid).

Doña Teresa Carmen Sánchez García, de San Bartolomé de Pinares (Avila).

Doña Esperanza Sánchez de Guzmán, de Toledo.

Doña Mariana de Jesús Díaz de Herrada, de Rincón de Aravedo (Logroño).

Doña María Asunción Delgado García, El Redal (Logroño).

Doña Paulina Fernández Herreros, de Titulcia (Madrid).

Doña María Asunción Alvarez Veras, de Couto (Orense).

Doña Angela L. García Priego, de Huelves (Cuenca).

Doña María Encarnación González García, de Torrelavega (Santander).

Doña María Adoración Salinas Sanz, de Jarque (Zaragoza).

Doña Luisa Sancho Rubio, de Zaragoza.

Doña Mercedes Lobo Vázquez, de Madrid.

Doña María Luisa Otero Moreno, de Peñaullán (Oviedo).

Doña Luz de la Fuente Navarro, de Cartagena (Murcia).

Doña María Modesta Lacueva Gresa, de Chelva (Valencia).

Doña María Gascón Hercilla, de Tardelcuende.

Doña María Carmen Paulo y Bondía, de Domeño (Valencia).

Doña Marina Gómez Villaboa, de Arhal (Sevilla).

Doña Josefa García Izquierdo, de Aldea de las Casas (Valencia).

Doña María Sacramento García Bayón Campomanes, de Don Benito (Badajoz).

Doña Encarnación Pérez Hernández, de Cartagena (Murcia).

Doña Victoria Gil Sesé, de Fornoles (Teruel).

Doña Consuelo Hervella Nieto, de Villamartín de Valdeorras (Orense).

Doña Matilde López Díez, de Vitoria (Alava).

Doña Aurora Ribera Irulegui, de Vicálvaro (Madrid).

Doña María del Pilar Cantarell Bordella, de Barcelona.

Doña Josefa Cubas Hermosa, de Madrid.

Doña Petra de Prada Ferréiro, Sacramento (Segovia).

Doña Josefa Gea Velao, de Alcantarilla (Murcia).

Doña Beatriz Sáiz Méndez, de Ceclavín (Cáceres).

Doña Angela López Pardo, Pampliega (Burgos).

Doña Manuela López Gil, de Haro (Logroño).

Doña Tomasa López Marcos, de Chinchilla (Albacete).

Doña María C. Escudero Valverde, Quintanilla de Arriba (Valladolid).

Doña Librada Mingorance Sala, de Marmolejo (Jaén).

Doña Josefa Estadas Alcober, de El Arenal (Baleares).

Doña Aurea Requena Torres, de Albacete.

Doña María Dolores Ballester y Utrero, de Montilla (Córdoba).

Doña Natividad Busquets Salibas, de Haro (Logroño).

Doña Cecilia Bertomé y Fons, Mataró (Barcelona).

Doña Concepción Bertomé y Fons, de Mataró (Barcelona).

Doña Julia Bermejo Valles, de Montearagón (Toledo).

Doña Vicenta Valle y López, de La Guardia (Alava).

Doña María Samper Tonda, de Lorca (Murcia).

Doña Teófila Verdontes Jiménez, de Somió (Gijón).

Doña Juana Pérez Pérez, de Pancorbo (Burgos).

Doña María Araceli Luzuriaga Achagavia, de Haro (Logroño).

Doña Rosaura López Martínez, de Pamplona.

Doña María R. González Castaño, de Puente de Cantos (Badajoz).

Doña Juana García Cobert, de Alcocer (Guadalajara).

Doña Manuela Lois García, de Tabeiros (L. ontevedra).

Doña Sara Iglesias Povo, de Salamanca.

Doña Magdalena Sesnia Ballesteros, de Lamaya (Salamanca).

Doña Evarista Perales Hence, Madrid.

Doña Antonia Caamaño y Santos, Madrid.

Doña Daniela García Sastre, de Fresno de la Vega (León).

Doña Brígida Ambiarena Ambria, de Urnieta (Guipúzcoa).

Doña Enriqueta Anjaia, de Baldú-Ar-gucias (Gerona).

Doña Pilar Xicala Arán, de Zaragoza.

Doña Manuela López Pérez, de Zaragoza.

Doña Marcelina Maestre Martí, de Alcira (Valencia).

Doña Paula Morales García, de Bilbao (Vizcaya).

Doña María del Carmen Mercháu García, de Frades de la Sierra (Salamanca).

Doña Aurora Gil Sesé, de Ballobar.

Doña Margarita González Moreno, de Ayamonte (Huelva).

Doña Isabel Palacio Fernandez Cuesta, de Labio (Salas).

Doña María F. Vigara Pérez, de Santa Elena (Jaén).

Doña Petra Margarita Gonzalo, Noalejo (Jaén).

Doña María Rosa Vives Vallés, de Sueca (Valencia).

Doña María del Carmen Santacruz Broto, de Alborge (Zaragoza).

Doña L. Angeles Cancedo Rueda, de Colmenar Viejo (Madrid).

Doña Amparo Eced Heydech, de Oviedo.

Doña María J. Corral Ocampo, de Puentes de García Rodríguez.

Doña Manuela R. Avello Ocliva, de Luarca (Oviedo).

Doña Carmen Serrat Campos, de San Pedro Pescador (Gerona).

Doña Enriqueta Solís García, de Madrid.

Doña Purificación Novás Guillán, de Orense.

Doña Catalina Isabel Martínez, de Moroncillo (Segovia).

Doña Amalia F. Muñoz Cubero, de Guadalajara.

Doña Angeles Mateo Lafuente, de Horche (Guadalajara).

Doña Elpidia Polo O. Quiñones, de Madrid.

- Doña María del Pilar Montero Pérez de Logroño.
- Doña Agueda Ibán Valdés, de Arboñilla (León).
- Doña Josefa Vielsa Moreno, de Madrid.
- Doña María de Monserrat Montells, de Viladecabals (Barcelona).
- Doña Carmen Moreno Goser, de Zaragoza.
- Doña Josefa Carbajo Rodríguez, de Belorado (Burgos).
- Doña Antonia Caminos Urgaiucigui, de Zuera (Zaragoza).
- Doña Rosa Cabo García, de Baños de Molgas (Orense).
- Doña Aurea Cardenal Cristóbal, de Alarilla (Guadalajara).
- Doña Adela Revilla Castro, de Baños de Montemayor (Cáceres).
- Doña Dolores Bateles Suñer, de Barcelona.
- Doña María T. de los Reyes Massuco, de Fuente del Maestro (Badajoz).
- Doña Obdulia Rodríguez Bolonio, de Cadalso de los Vidrios (Madrid).
- Doña Angela Villoria García, de Neros de Matalayegua (Salamanca).
- Doña Francisca Arroyo Encinas, de Salamanca.
- Doña Valentina Cubero Clemente, de Zaragoza.
- Doña María Ousurbe Manteca, La Roda (Albacete).
- Doña Francisca Vilaseca Camprobí, de Moncada (Barcelona).
- Doña Adelaida López Martínez, de Riberforada (Navarra).
- Doña Isabel Aspirez Miqueo, de Rianete (Murcia).
- Doña Isabel García Quintana, de Villanueva de Córdoba (Córdoba).
- Doña Eustasia G. Guerrero y Puente, de Madrid.
- Doña María C. Ferraisén Tuerto, de Zaragoza.
- Doña Francisca Catelau Durán, de Monroy (Cáceres).
- Doña María Cruz C. Ferrer Arnau, de Oreja (Zaragoza).
- Doña Paula M. Blanco Migueloa, de Guadalajara.
- Doña Carmen Martí Goda, de Sinarqueles (Valencia).
- Doña Mercedes Araoz y González, de Salejes (Toledo).
- Doña María Herrera Jiménez, de Chinchón (Madrid).
- Doña Elisa Viz Lois, de Pontevedra.
- Doña Eugenia Vega Rodríguez, de Olivenza (Badajoz).
- Doña María de la A. Vinegra y Martínez, La Guardia (Alava).
- Doña Eulogia Vinuesa Orce, de Madrid.
- Doña Basilisa de la Onzueta y Gandeta, de Iturribi (Bilbao).
- Doña María P. López García, de Araya (Alava).
- Doña Vicenta Hernández Rodríguez, de Pedrcsillo-El Ralo.
- Doña María Loreto González de la Mota, de Almería.
- Doña María de los Dolores Juan Gutiérrez, de Badajoz.
- Doña Antonia Gallenechea Izquierdo, de Cellorigo (Logroño).
- Doña Angela García Lega, de El Pardo (Zaragoza).
- Doña Asunción Santaines, de Castelón de Mombret (Lérida).
- Doña María del Amor Hermoso Sevilla Valero, de Palos de Rembaruit (Gerona).
- Doña María Eloisa de la Torre y Sabnet, de Ciudad Real.
- Doña Paula Vegas Jiménez, de Burgo-hondo (Avila).
- Doña María Rosa Paz Fernández, de Lorenzana (Lugo).
- Doña Rosa Rosells Solé, de Vilanova de Segre (Lérida).
- Doña Isabel Jiménez Martínez, de Valladolid.
- Doña Juana Alcántara y Riol, de Orellana La Sierra (Badajoz).
- Doña María Consolación Aleisandre y Luque, de Madrid.
- Doña Rosa Cortés Gracia, de Guadalajara.
- Doña Dolores García García, de Meila del Campo (Almería).
- Doña Delfina Ortiz Valiente, de Moral de Calatrava (Ciudad Real).
- Doña María Angela Riera Planas, de Massanet de Cabrenix (Gerona).
- Doña Luz Benilda González Ramos, de Los Silos (Canarias).
- Doña Alberta Villar Caña, de Torrecilla Sobre Alesancor (Logroño).
- Doña Justina Rodríguez Montardi, de Villafranca (Navarra).
- Doña María Pastor Vardavio, de Colmenar de Oreja (Madrid).
- Doña Teresa Quiza Midjavila, de San Esteban de Ormana (Madrid).

Doña María Alfonsa Oliva Reyes, de Córdoba.

Doña María Fuencisla Moreno Velasco, de Barbolla.

Doña Ascensión Marcos Ruiz, de Navalcarnero (Madrid).

Doña Engracia Molinero Caragües, de El Toboso (Toledo).

Doña Carmen Minteguiaga Pascual, de Zaragoza.

Doña Matilde Marques Doñate, de Teruel.

Doña Antonia Marina Alba, de Cehegín (Murcia).

Doña Justina Méndez Lorenzo, de Cartagena.

Doña Ester de la Peña Andrés, de Torrejoncillo (Cáceres).

Doña Carmen de la Vega Itubela, de Blanca (Murcia).

Doña María de la C. Villoga Serrano, Cobatillas (Murcia).

Doña Rosa Vega González, de Fregenal.

Doña Teresa Val de Bellot, de Cartaya (Alicante).

Doña Isabel de la Torre, de Vitoria (Alava).

Doña María del Carmen Marcos Rovira, de Salinas de Añana (Alava).

Doña Francisca Farrat Rebull, de San Feliú de Guixols (Gerona).

Doña Pilar de Pablo Polismori, de Sevilla.

Doña Antera Márquez Pérez, de Rivasdesella (Oviedo).

Doña María Gloria Martínez, de Faldecullas (Santander).

Doña Adela Menéndez Suárez, de Riberas (Oviedo).

Doña María del Pilar Hernández Esteban, de Puebla Nuevo del Mar (Valencia).

Doña María Esperanza Rubio González, de Infantes (Ciudad Real).

Doña María del Carmen Serrano y Anrith, de Valladolid.

Doña Ramona E. Rosa Hidalgo, de Sotogues (Oviedo).

Doña María Antonia Vidal Juárez, de Carballeda (Zamora).

Doña María Betancort Ortega, de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Doña Elisa Drias Montesino, de Villade arriba (Canarias).

Doña Felipa Brígida Horteianó del Alamo, de Muñana (Avila).

Doña Juliana C. Rodríguez Dorta, de Icod (Canarias).

Doña Agustina García Benedito, de Aguilar del Río Alhama (Logroño).

Segundo grupo

Doña Carmen Alcubilla Martínez, de Ubeda (Jaén).

Victoria Ballesteros Alonso, de Soria (aneja Normal de Maestras).

Purificación Sorribes Gil, de Canet de Roig (Castellón).

Rosina Concepción Lafarga, de Luceni (Zaragoza).

Casilda Manzana Heyda, de Tolva (Huesca).

Pilar Quílez Ceva, de Infantes (Ciudad Real).

María Domingo Morales, de Rojales (Alicante).

Rita Cortés Fernández, de Santibáñez (Béjar).

María Cantó Alvarez, de Jandez de la Sagra (Toledo).

Alicia Pérez Bautista, de Villanueva de la Vera (Cáceres).

Carmen Granado Cabrera, de Segovia.

Jenara Urtansun Ibáñez, de Fitero (Navarra).

Isidora Busto Barredo, de Santa Cristina de Fecha (Coruña).

Encarnación Antón Calsio Villalpando (Zamora).

Cristina Contreras Bilenguer, de Torrejón de Velasco (Madrid).

Dolores Calvo y Cordero, de Arahal (Sevilla).

Emiliana Bueno Hernández, de Ibeas de Juarros (Burgos).

Amparo Deiros Arriubita, de Andosilla (Navarra).

María Josefa Gómez Sánchez, de Zamora.

María de la Concepción Izarzu, de Villafranca (Guipúzcoa).

Ana María Gómez Sánchez, de Villalpando (Zamora).

Pilar Gallego Nieto, de Aguarón (Zaragoza).

María de los Angeles Mesa González, de Villaralto (Córdoba).

Dolores Santiago Enríquez, de Fuente Piedra (Málaga).

Ana Rúa Saló, de Caldetas (Barcelona).

María de los Dolores Trapero, de Jerez de la Frontera.

Josefina Soria Ruiz de Luna, de Pradix (Tarragona).

Florentina Alonso Martín, de Guardo (Palencia).

Ana María Alemany Climent, de Valdepeñas (Ciudad Real).

Juana Aguila Tajada, de Ateca (Zaragoza).

Jovita Coloma Santana, de Santa Eulalia de Vigil (Oviedo).

Mercedes Carretero Pérez, de María (Almería).

Ildefonsa Campo Soto, de Los Molinos (Madrid).

María Balbín Fernández, de Sograndio (Oviedo).

Angela García Domínguez, de Villafranca de Córdoba.

Gertrudis González Alvarez, de Irijo.
Antonia González de la Paz, de Wamba (Valladolid).

Mélida Fernández Gómez Martín, de Outeiro-Ames (Coruña).

Filomena García Mesonero, de Vilvestre (Salamanca).

Consagración Cordero García, de Camión de Calatrava (Ciudad Real).

Hermenegilda González Ordóñez, de Gusendo de los Oteros (León).

Juana Natividad Bugeda Lahoz, de Torrebaja (Valencia).

Emiliana Asenjo Pascual, de Monasterio de Rodilla (Burgos).

Francisca González Martín, de Santiabáñez de Béjar.

Eulalia García Velázquez, de Vadillo de la Sierra (Avila).

Celestina Buján de Castro, de Villalba (Lugo).

María de la Esperanza Baziarán, de Pomferrada (León).

Ana María Ibars Ibars, de Fuente la Higuera.

Ana Generés Belfort, de Teradiel (Barcelona).

María Cristina García Martín, de Madrid.

María del Carmen Murguillón Urzola, de Zaragoza.

Dionisia Muñoz Bermejo, de Turégano (Segovia).

Justa Merino Medina, de Garbajosa (Guadalajara).

Francisca López Sánchez, de Villamañán (León).

Lucía Lucha García de la Llave, de Fuentepeyayo (Segovia).

Pilar Guadalupe Moreno, de Guadalajara.

Teresa Onieva Santa María, de Cizur el Mayor (Navarra).

María Martínez Martínez, de La Felguera (Oviedo).

Eulalia Martínez y Moro, de Chavín-Vivero (Lugo).

María de los Dolores Mazona Moreno, de Lebrija (Sevilla).

Pilar Pérez Sanz, de Zaragoza.

Desamparados Pastor Garrido, de Teresa (Castellón).

Enriqueta Moz Aixmiqué, de Alumbierre (Huesca).

Paulina Varona Heras, de Cervera del Río Alhama (Logroño).

Eloísa Vidaña Cantero, de Benástegui (Bilbao).

Clara Villanueva Medinandiarena, de Cintruénigo (Navarra).

María Vergara Martínez, de Cañete la Real (Málaga).

Angelita Villatué Arnáiz, de Bilbao (Málaga).

Basilisa Vecino Domínguez, de La Hiniesta (Zamora).

Teresa Ullastres Poncio, de Revilla de Carrasof (Palencia).

Isabel Tamames Ratero, de Las Rozas (Madrid).

Felisa de Sadoba y Villamaniel, de Villamuriel (Palencia).

Soelina Soto Valdezuela, de Nigrau (Pontevedra).

Ana Saldaña Sicilia, de La Carlota (Córdoba).

Monserrat Salvio Comas, de Barcelona.

Trinidad Sánchez Camuergo, de Oviedo.

Josefa Parés Santacruz, de Noalejo.

María Luisa Perote y Carrancja, de Berástegui (Bilbao).

Asunción Pérez Pérez, de La Marina (Elche) (Alicante).

Fernández Otegui Sanmartín, de Alcañiz (Teruel).

María Nieves de Angulo Gutiérrez, de Sevilleja de la Jara.

Germana Berrojo del Pedro, de Avila.

Isabel Redondo Gonzalo, de Cartagena (Murcia).

Cándida Martín Chaparro, de Giojo de Gramedillo (Cáceres).

Florentina Matas Mons, de Subirats Cordal (Barcelona).

Luisa Montes Sellés, de Adia (Almería).

Aurora Gómez Martínez, de Miajadas (Cáceres).

Santas Núñez Salinero, de Móstoles (Madrid).

Felisa Navajas Fernández, de Bujalance (Córdoba).

María Nespaner Moreno, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Anastasia Ortega y Portela, de Horcajada (Ávila).

María Amparo Mendico, de Aceiteros-Bilbao (Vizcaya).

Concepción Cortés Oropesa, Córdoba.
Justa Calvo Villoslada, de Sigüero (Segovia).

Enriqueta Barba y Badosa, de Zaragoza
Juana Alonso Perotas, de Salamanca.
Purificación Bellido y Bellido, Fuente-
guinaldo (Salamanca).

Elena Benito y León, de Madrid.

Teresa Barrios Sancho, de Maranchón (Guadalajara).

Elena Becenilla Caro, de Vitoria (Alava)
Manuela Andrade González, La Coruña.

Nieves García Alfonso, de Valdepeñas (Ciudad Real).

Germana de Prado Hernando, de Riaza (Segovia).

Rosa Buján y de Castro, de La Coruña.
Josefa Roca Furró, de Sodoll (Tarragona).

Eusebia Isabel Rivera Cardrenilla, de Calena (Toledo).

Angela Rodríguez Fernández, de Barrio Castelo (Orense).

Margarita Marcos Comperador, de La Bañeza (León).

Valentina de Oro Rodríguez, de Toledo.
María de la Alegría Pérez Guasch, de Igualada (Barcelona).

Rosa Porta Torrego, de Corcubión (Coruña).

Adelaida M. de la O. Rodríguez, de Bolonio (Toledo).

Angelina Figueroa Ramentull, de La Bisbal (Gerona).

María Urquijo y Jáuregui, de Baquio (Vizcaya).

Filomena Terrenst Tobefias, de Alcober (Tarragona).

Adoración Tabea Rodríguez, de Cabeza del Caballo (Salamanca).

Pilar Torney Bueno, de Langa de Duero (Soria).

Paulina Sánchez Benavente, de Yecla (Murcia).

Aurora Sobrino Domínguez, de León.
Rosa Sánchez Castillo de la Cerda, de Huelva.

Juliana Miguel Puig, de Vianos (Albacete).

Isabel Noguerol Fidalgo, de Orense.

Antonia Gálvez de las Heras, de Daimiel (Ciudad Real).

Saturnina Blanco Mateos, de Naval-moral de Bejón (Salamanca).

María Concepción Alonso Fernández, de Soto de Liñá (Oviedo).

María Guadalupe Badanes Soliva, de Benabarre (Lérida).

María Soledad Besa Cantarelli, de Albi (Lérida).

Cristina García Cordovilla, de Villariño de Aires (Salamanca).

Ester González Montero, de Sopuerta (Vizcaya).

Ascensión Peñasco Lapuente, de Cartagena (Murcia).

Rosa Robert Domingo, de Bloncafort (Tarragona).

Luisa Rodríguez Sánchez, de Cartagena (Murcia).

Angela Roig Montagut, de Ampolla (Tarragona).

Nieves Boquete Segrest, de Madrid.
María Fuesanta Serrano, de La Unión (Murcia).

María Alonso Nart Deva, de Gijón (Oviedo).

Francisca Ferrer Lotur, de Castellón.
Manuela Fortera Fortera, de Buñolas (Gerona).

María del Carmen Caballero Guerra, de Jumilla (Murcia).

María del Pilar Sarralbo Santabiesta, de Ballorán (Huesca).

María del Rosario Solá Ferriga, de Bilbao (Vizcaya).

Amalia Sánchez Tamango, de Oviedo.
Brígida R. Salgado Sánchez, de Barbudo Navalucillos (Toledo).

María Molas Sabater, de Albiol (Tarragona).

Antonia Merillas Adalia, de Vega de Gordón (León).

María Nieves Martínez de Besa, de Valencia.

LA NIÑA INSTRUIDA

Lecturas sobre Fisiología e Higiene, con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia domésticas, por don Victoriano F. Ascarza.

110 páginas con grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

Relación de señores Maestros que han remitido a este Ministerio sus instancias solicitando examen de la Memoria a que se refiere el apartado 1.º de la Real orden de 9 del pasado mes, para tomar parte en las oposiciones restringidas, según el artículo 4.º del Estatuto vigente. Primer grupo: Sueldos de 8.000, 7.000 y 6.000 pesetas.

D. Gonzalo Junquera Lucas, Madrid.
Francisco Nave Catalá, de Sitges (Barcelona).

Francisco Sánchez y Sánchez, de Artamaña (Alava).

Sebastián González Hernández, de Palencia.

Tomás Lucas García, de Madrid.

Ambrosio Martín Sáseta y Lázaro, de Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Francisco Seda Belén, de Valencia.

Félix Arranz Posadas, de Madrid.

Dionisio Correas Fernández, Madrid.

Demetrio Bayle González, de Madrid.

Constantino Gómez de Segura Robres, de Zaragoza.

Félix de Mora Granado López Ayllón, de Polan (Toledo).

José Muñoz Laborda, de Madrid.

Domingo Miras Reche, de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Mariano Barceruelo Ortega, de Guadalajara.

Antonio Sierra Domenech, de Madrid.

Vicente Vandellós Ventosa, de Barcelona.

José María Ríos Moreno, de Madrid.

Gabriel Comas Ribas, de Barcelona.

Federico Monserrat Lucena, de Vendrell (Tarragona).

Francisco Raposo González, de Barcelona.

Melquiades M. Fernández Agrada, de Bilbao.

Luis Alabart Ballesteros, de Barcelona.

Juan Salamero Amat, de San Ginés de Vilasa, (Barcelona).

Francisco Villoría García, de Hervás (Cáceres).

Angel Rodríguez Cea, de Alicante.

Mariano Rechach Cabrero, de Barcelona.

Guillermo Martínez Pérez, de Irún (Guipúzcoa).

Jesús Carrascosa González, de Alcaraz (Albacete).

José Sandín Asensi, de Vinaroz (Castellón).

Gumersindo Serrano Contreras, de Burgos.

José María Fuertes Boira, Barcelona.

José Liceras Aguilera, de Mijas (Málaga).

Blas J. Cambrado García de Caravantes, Segovia.

Damián Ricart Lafort, de Barcelona.

José Barrachina Cameli, de Madrid.

Santiago Piñeiro y Barro, La Coruña.

José Barceló Matas, de Barcelona.

Eulogio Gómez Herranz, de Alava.

Melchor B. Fernández Castiñeira, de La Coruña.

Luis Conejo Ramos, de León.

Francisco Fernández del Castillo, de Vitoria.

Claudio Francos Augos, de Fuencarral (Madrid).

José María Nosti Fúster, de Madrid.

Antonio Clavares Bueno, de Madrid.

Antonio Solans González, Barcelona.

Teódulo Ruiz y Ruiz, de Valladolid.

Federico Loreste Betancort, de Barcelona.

José Colss y Mas, de Barcelona.

José Vilaplana Ebri, de Vinaroz (Castellón).

Santos Vicente Valdoví, de Lérida.

Silverio Vila Albuin, de Santander.

Sebastián Pla Gargal, de Barcelona.

Antonio Magariños Pastoriza, de Cambados (Pontevedra).

Julio Segura Llorens, de Madrid.

Antonio Lidón Martínez, de Mataró (Barcelona).

Raimundo Gutiérrez Alvarez, Huelva.

Leoncio Gómez Andrés, de Madrid.

Martín Serra Molins, de Caldas de Montbuy (Barcelona).

Juan Antonio Tena Bernard, Zaragoza.

Juan José Meseguer Pascualí, de Bilbao.

Francisco Torrealba Altano, de Madrid.

José Villespín Gabaldá, de Barcelona.

Arturo Blasco Salas, de Barcelona.

Ricardo Vivas Pérez, de Valladolid.

Gratiniano Baches Romero, de Murcia.

Godofredo Fernández, de Cuenca.

Lázaro Fernández Fernández, de Madrid.

Manuel Alonso Zapata, de Madrid.

Cándido Antonio Chacheco de la Torre, de León.

Andrés Santamaría Echevarría, de Madrid.

Ramón Enrique Antolín Cano, de Cartagena (Murcia).

Tomás Alvira Belzunce, de Zaragoza.

Antonio Manzano Jiménez, de Madrid.
Cayetano Ortiz del Corral, de Madrid.
Emilio Laborga Cuenca, de El Romeral (Toledo).

Ramón Luis Huerta Navas, de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Dionisio Prieto Fernández, de Madrid.
Emilio Roquera Vera, de Madrid.

Adolfo Rivera de la Coma, de Madrid.

José Rubio Díez de Losada, de Madrid.

José Molina Palomo, de Málaga.

José María Andrés René, de Barcelona.

Eleazar Huerta Puche, de Albacete.

Fernando Fernández Morales, de Barcelona.

Rafael Giner Daroca, de Valencia.

Juan Jiménez Martínez, de Valencia.

Eduardo Carijó Molleja, de Córdoba.

Joaquín Palacio García, de Barcelona.

Juan Bueno Chica, de Granada.

Juan Mateo Vera, de Aranjuez (Madrid)

José Albages y Ventura, de Manresa (Barcelona).

Lorenzo Cabo Badía, de Barcelona.

José Carretero Carretero, de Ureña (Jaén).

Manuel Carnero Escribano, de Aranjuez (Madrid).

Teodora Aparicio Méndez, de Oviedo.

Juan Carretero Sánchez, de Zaragoza.

Rafael Suárez de la Riva, de Córdoba.

Ricardo Campillo González, de Madrid.

Ricardo Vilar Negre, de Valencia.

Pablo Sancho Romero, de Madrid.

Sidonio Pintado Arroyo, de Madrid.

Luis Eusebio López, de Vitoria (Alava).

José Pedrol y Domenech, de Barcelona.

Gabriel Gutiérrez Villar, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Pedro Piriz Alejo, de Granada.

Antonio Iniesta Martínez, de Madrid.

José María Infante Franco, de Utrera (Sevilla).

Ángel Rodríguez Álvarez, de Cáceres.

Modesto Heras Velasco, de Barcelona.

Plácido E. Vargas Corpas, de Granada.

Aquilino Embriena Trío, de Madrid.

Tomás Mazario García, de Madrid.

José Brotons Sanjuán, de Madrid.

Francisco Pérez Gutiérrez, de Madrid.

Frutos González Ocenda, de Barcelona.

Ramón Rodríguez Reguera, de Infiesto (Oviedo).

Serafín Baldín Agüero, de Málaga.

Silvestre Santaló, de Palvorrel (Gerona)

Alonso Vicente Martínez, de Madrid.

Arsenio Sangrador Prado, de Valdecilla (Santander).

Francisco Atón Lucas, de Vallecas (Madrid).

Darío Blanco Cabezas, de Ferrol (Coruña).

Rafael Jiménez Muñiz, de Zaragoza.

Pedro Pareja Herrero, de Madrid.

Faustino Casas Caraza, de Guadalajara.

José Delgado Ijalba, de Madrid.

Santos Fernández Salinas, de Madrid.

Juan F. Reduello López, de Madrid.

Manuel López Gutiérrez, de Lugo.

Rufino Carpena Montesinos, de Masnou (Barcelona).

Fernando Monito Sacristán, de Segovia.

Ramón Pedro Arnau, de Cervero (Zaragoza).

Mariano García Martínez, de Valencia.

Julio González Santos, de Valencia.

Rafael González Cuadrado, de Madrid.

Antonio Miguel Pérez y Pérez, de Sevilla.

Antonio Triviño Caballero, Beneficencia de la Serena (Badajoz).

Tiburcio Millán López, de Málaga.

Pedro Mejías Rodríguez, de Aracena (Huelva).

Luis Moreno Torres, de Salt (Gerona).

Orencio Pacaré Jausaca, de Zaragoza.

Joaquín Muñoz Ruiz, de Restaban (Granada).

Esteban J. Morejón y Gómez, de Val de Santo Domingo (Toledo).

Doña Dolores Xampeny Corbete, de Barcelona.

Joaquina Garallalde Leunda, de Tolosa (Guipúzcoa).

Mercedes Merchán Carrero, de Tejada (Barcelona).

Clementina de Naverán y Sáez, de Bilbao.

Manuela Velán Oñate, de Madrid.

Victoria Harce y Zurita, de Cadalso de los Vidrios (Madrid).

Enriqueta Ortega y Feliú, de Barcelona.

Marcelina Álvarez Faurada, de Madrid.

Asunción Jaime Meléndez, de Madrid.

Luisa Daunis Corbera, de Barcelona.

Ana Mayayo Salvo, de Zaragoza.

Concepción Sentiso Parera, de Olat (Gerona).

Virginia Bilbao Urrediaga, de Bilbao.

María Luisa Rivas Vicuña, de Barcelona.

Maximina Alonso Fernández, de Oviedo.

María Basilia Fraga y Tames, de El Ferrol.

María Teresa Díez París, de Madrid.

Casimira Zabal Latasa, de Madrid.

María del C. Gómez Moreno, de Bilbao.

Ana Rubies Monjornell, de Barcelona.
Brígida Puig García, de Valencia.
Angela Portillo Izquierdo, de Valencia.
Irene María Vieira Durán, de Morente (Pontevedra).

Rosalía Sánchez Benavente, de Yecla (Murcia).

Desamparados Sens Almela, de Madrid.
Carmen Gómez Hernández, de Granada.
Isabel Mendiola y Ascaraque, de Anzuola (Guipúzcoa).

Luisa Troncoso, de Madrid.
Dolores Alonso, de Albolote (Granada).
Ramona del Llano Armengol, de Torre- laguna (Madrid).

Luisa Vegife y Silva, de Jerez (Cádiz).
Lucía María Gómez y Gómez, de Madrid.
María Asunción Pardo Parera, de Gijón (Oviedo).

Isabel Rodríguez Pascual, de Madrid.
Amelia Rodríguez Santamaría, de Madrid.

Elema del Río Rosarilla, de Madrid.
Anastasia Rosellón Prieto, de Madrid.
Crescencia López Revuelta, de Burgos.
Petra de Osso Benedid, de Madrid.
Africa Ramírez de Arellano, de Vitoria.
Delia García Dominé, de Villaluenga de la Sagra (Toledo).

Paulina Monforte y Fernández, de Bilbao.

María Cantero García, de Granada.
María Luisa Cifuentes de Francisco, de Madrid.
María Ciscar Torregrosa, de Valencia.

María de Las Mercedes Gete Hera, de Madrid.

Herminia García Pérez, de Madrid.
Antonia Pastor Martín, de Redondela (Pontevedra).

Florencia Izturiz Iminia, de Madrid.
Celia del Río y Novó, de Madrid.
Cecilia Carriedo y Cabarria, de Madrid.
Laura Guerra y Taboada, de Madrid.
Petra Blanco Sánchez, de Sevilla.

Casilda del Pueyo Munilla, de Carabanchel Bajo, (Madrid).

María del Pilar Martín Sánchez, de Madrid.

Rita Collado Cossío, de Chinchón (Madrid).

María Concepción Taboada y Reus, de Benicaleps (Valencia).

Anunciación Jaime Melendo, de Madrid.
Carolina Ortega Cabreta, de Castellón.
Paula Borrás Soler, de Barcelona.

Guadalupe Fernández Ortega, de Madrid.

María Contel Aparicio, de Valencia.
Teresa Cortada Barrio, de Barcelona.

Luisa Arnaoz González, de Madrid.
Consuelo Arnáez y Nieto, de Madrid.
Hiscia Zubeldia Tamayo, de Almería.

Remedios Angulo y Fuente, de Madrid.
Aurora Rodríguez Culinier, de Barcelona.

Milagro Victoria Monto, de Iturribide (Bilbao).

Hermenegilda Larraudi Unamuno, de Santander.

(No publicado en la «Gaceta»)

Tarjetas y relaciones para solicitar escuelas por el cuarto turno

Maestras, color rosa. *Maestros*, blancas. Direcciones de graduadas, azules. Relaciones, iguales colores.

Tarjeta suelta	0,10	Relación suelta.	0,10
12 tarjetas.	1,00	12 relaciones	1,00
25 ídem	1,50	25 ídem.	1,50
50 ídem	2,25	50 ídem.	2,25
100 ídem	3,00	100 ídem.	3,00

Todo pedido vendrá acompañado de su importe, preferentemente en sellos de Correos, de 0,25, enviando la carta certificada

Premios para maestros y maestras

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 21 de agosto último («Gaceta» del 3 de septiembre) y previo el detenido examen de los documentos remitidos, esta Comisión nacional, en su sesión de hoy, ha acordado aprobar la propuesta formulada por la oportuna ponencia, y, en su consecuencia, otorgar un premio metálico de 250 pesetas, a que aquella Real orden se refiere, a cada una de las siguientes señoras Maestras y Maestros:

MAESTRAS

Doña Francisca Bengoa Suso, ~~Victoria~~ (Alava).

Petra Lucía Felipe Ezquerro, de Echávarri-Cuartango (Alava).

Ana Pomar Gomis, de Munera (Albacete).

Concepción González Portolés, de Al mudaina (Alicante).

Leónides Luengo Rodríguez, de San Esteban del Valle (Avila).

Teresa Carmen Sánchez García (de San Bartolomé de Pinares (Avila).

Antonia Vicéns Morey, de La Soledad (Baleares).

Antonia Berlabé Miserachs, de Mas quefa (Barcelona).

Teresa Pelegrí Miranda, de Collbató (Barcelona).

María Carbonell Ros, de Barcelona.

María Morales Blanco, de Plasencia (Cáceres).

Adolfina Ramírez Viera, de Gáldar (Canarias).

Josefa Gimón Victores, de Almenara (Castellón).

María Teresa Trujillo Delgado, de Corral de Calatrava (Ciudad Real).

Paula Sáinz Val, de Córdoba.

Maximina Martínez, de Santa María de Oleiros (Coruña).

Crispina Concepción Sánchez-Morate Eiroa, de Valdemoro-Sierra (Cuenca).

Victoria Palomino García, de Torrejuncillo del Rey (Cuenca).

María Rello del Amo, de Arbancón (Guadalajara).

Pilar Luesma Yarza, de Bolea (Huesca).

Enriqueta Vico Calderón, de Jabalquinto (Jaén).

Emilia Belio Lafuerza, de Olujas (Lérida).

Ana Negrillo Vílchez, de Begíjar (Jaén)
Geminiana Rebolledo González, de Bergasa (Logroño).

Gregoria Bautista Velasco, de Madrid.
Remedios Pilar Angulo Puente, de Madrid.

María Magdalena Culebras Hernanz, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Sabina de la Casa Hernando, de Collado-Villalba (Madrid).

Isabel Bellvis Corella, de Corvera (Murcia).

Camino Michelena Yoldi, de Yanci (Navarra).

Sor Luciana Pérez Platero, de Viana (Navarra).

Manuela Rodríguez Avello, de Luarca (Oviedo).

Antonia Hernández García, de Canero (Oviedo).

Elvira Viñas Calvo, de San Muñoz (Salamanca).

Ambrosia San Pedro Hazas, de Puenteviesgo (Santander).

Elisa Ocejo Mao, de Los Corrales de Buelna (Santander).

María Fuencisla Moreno Velasco, de Barbolla (Segovia).

María Isabela Santos Fernández, de Carbonero el Mayor (Segovia).

Amparo Jiménez López, de Mairena del Alcor (Sevilla).

Genoveva Várez García, de Oncala (Soria).

Olimpia Baiges Miró, de Moravia Nueva (Tarragona).

María de la Concepción Martí Mayor, Montroig (Tarragona).

Josefina Fauló Bospín, de Loscos (Tarragona).

Enriqueta Solís García, de Madridajos (Toledo).

María del Consuelo Boria Pérez, de Cnora (Valencia).

Aurelia Picón Ayala, de La Cisterniega (Valladolid).

María Simon Equisuain, Berriatúa (Vizcaya).

Venancia Pérez Chillón, de Almeida de Sayago (Zamora).

Angeles Nogué Pardo, de Valpalmas (Zaragoza).

Celsa Vicenta Gómez Prieto, de Zaragoza.

MAESTROS

Simón Abascal Castañares, de Albéniz (Alava).

Juan Antonio García Martínez, de Ayna (Albacete).

Manuel Chéliz Bernal, de Almudaina (Alicante).

Ramón Villaverde Martín, de Vega de Santa María (Ávila).

Ricardo Repiso Ualdú, de Alange (Badajoz).

Joaquín Gadea Fernández, de San Carlos (Baleares).

Sebastián Bosch Almiral, de Masquefa (Barcelona).

Sofío Valtierra Barriuso, de Amaya (Burgos).

Vicente Villameriel Meneses, de Pampliega (Burgos).

Emilio Domínguez Sacristán, de Villalain (Burgos).

Félix Verdugo Páez, de Hormaza (Burgos).

Enrique Pájaro Rodríguez, de Alcués-car (Cáceres).

Francisco Mondragón Ballester, de Esida (Castellón).

Domingo Miras Reche, de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Manuel Murillo Estepa, de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba).

José Mosquera Gómez, de Churío (Coruña).

Froilán Atilano Marín Cañizares, de Horcajo de Santiago (Cuenca).

Silvestre Santaló Palvorell, de Gerona.

Enrique Aranda Heredia, de Láchar (Granada).

Julián Aseguinolaza Asurmendi, de Egama (Guipúzcoa).

Raimundo Pérez Mora, Zufre (Huelva).

Simeón Omella Ciprián, de Plasencia del Monte (Huesca).

Ramón Mendoza López, Begijar (Jaén).

Aquilino Serrano Martínez, de Izagre (León).

José Rodés Novell, de Montclar (Lérida).

Juan Soláns Irió, de Tremo (Lérida).

Antonio Socoró Molíns de Pont de Laverol (Lérida).

Pedro Pons Capdevila, de Bar (Lérida).

José Guillermo Andrés, de Montornés (Lérida).

Reque Pérez Redolar, de Nestares (Lugo).

Jesús Silva Castro, de Tremeado-Villadre (Lugo).

Virgilio Hueso Moreno, de Madrid.

Saturnino Izquierdo Ureta, de Viana (Navarra).

Simeón Tejerina Fernández, de Miranda (Oviedo).

Eusterio Negrete Torío, de Buenavista de Valdavia (Palencia).

Tadeo Martín Angulo, de San Muñoz (Salamanca).

Gregorio Ranz Lafuente, de Revilla de Camargo (Santander).

Mauricio Rubio Corihuela, de Carbonero el Mayor (Segovia).

Nicasio López Buendía, de Burgo de Osma (Soria).

Urbano Trías Barral, de Velilla de la Sierra (Soria).

Dionisio Rivera Tricio, de San Pedro Manrique (Soria).

José Ortega Gonzalo, de Valdealvillo (Soria).

Juan Barona Cherp, de Montroig (Tarragona).

Constantino Polo Alegre, de Loscos (Teruel).

Joaquín Iglesias Moreno, de Madrideojos (Toledo).

José María Bruñó Masip, de Valencia.

Juan Sánchez López, de Urueña (Valladolid).

Justo Pastor Manso, de Bilbao (Vizcaya).

Eugenio Blanco Gago, de Algodre (Zamora).

Julián Nieto Tapia, de Zaragoza.

Los interesados correspondientes a las provincias de Cataluña y Baleares, podrán hacer efectivo su respectivo premio en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (Vía Layetana, 56, Barcelona); los de Zaragoza, Huesca y Teruel, en la Caja de Previsión Social de Aragón (Palacio de la Diputación Provincial, Zaragoza); los de Valencia, Castellón y Alicante, en la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia (Plaza de Emilio Castelar, 18, Valencia); los de Murcia y Albacete, en la Caja Regional Murciana-Albacetense de Previsión Social (Frutos Baeza, 5, Murcia); los de Granada y Jaén, en la Caja Regional de Previsión Social de Andalucía Oriental (Gran Vía, 58, Granada); los de Sevilla, Córdoba y Huelva, en la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental (Maese Rodrigo, 28, Sevilla); los de Cáceres y Badajoz, en la Caja Extremeña de Previsión Social (Obispo Álvarez de Castro, 1, Cáceres); los de Salamanca,

Avila y Zamora, en la Caja de Previsión Social (Zamora, 27, Salamanca); los de León, en la Caja Provincial Leonesa de Previsión (Independencia, 1, León); los de Canarias, en la Caja de Previsión Social de las Islas Canarias (Carmen Mon-teverde, 7 dupdo., Santa Cruz de Tene-rife); los de la Coruña y Lugo, en la Caja Regional Gallega de Previsión So-cial (Calle de la Calderería, Santiago, La Coruña); los de Oviedo, en la Caja Asturiana de previsión Social (Marqués de Santa Cruz, 11, Oviedo); los de San-tander, en la Caja Colaboradora Provin-cial Autónoma (Monte de Piedad de Al-fonso XIII, Santander); los de Vizcaya, en la Caja de Ahorros Vizcaína (Palacio de la Diputación Provincial, Bilbao); los de Guipúzcoa, en la Caja de Ahorros Pro-vincial (Palacio de la Diputación, San Se-bastián); los de Navarra, en la Caja Na-varra de Pensiones (Palacio de la Dipu-tación Foral, Pamplona); los de Alava, en la Caja de Previsión Social Alavesa (Palacio de la Diputación Provincial, Vi-toria); los de Burgos, Logroño, Segovia y Soria, en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja (Palacio de la Dipu-tación Provincial, Burgos), y los de Ma-drid, Toledo, Guadalajara, Ciudad Real,

Cuenca, Valladolid y Palencia, en el do-micilio de esta Comisión Nacional, Sa-gasta, 6, Madrid.

El importe de dichos premios se hará efectivo, bien directamente en los res-pectivos Centros por los propios intere-sados o persona debidamente autoriza-da, previa presentación en un caso y otro del recibo que les será remitido por conducto de la Secretaría de esta Co-misión a cada uno de los agraciados.

Lo que, en cumplimiento de lo dispues-to en la Real orden a que este Concurso se refiere y para conocimiento de los in-teresados, se publica en la «Gaceta de Madrid», haciendo presente el sentimien-to de la Comisión de que, dada la cifra expresamente destinada a este efecto, no le haya permitido la amplitud de ma-yores concesiones a los meritísimos Ma-estros concursantes, a quienes en otro caso hubiera tenido la satisfacción de com-pensar su labor en favor de la obra e-colar de tanta importancia y trascende-cia como la Mutualidad escolar, complaciéndose en testimoniarlo así con el solo motivo por el cual no pudo amplia-aquellas concesiones.

(No publicado en la «Gaceta».)

Correspondencia

Casal. E. C. J. Todavía no pueden so-llicitar, porque aunque ha desaparecido la causa que motivó esa limitación, no se ha modificado la legislación correspon-diente.

Mombuey. A. D. Haremos lo posible; ya lo hemos pedido y se denegó o, mejor dicho, no se tomó en cuenta.

San Cristóbal. P. H. R. Lo recomen-daremos.

Campradón. J. C. Remitido.

Carrizosa. J. G. Queda servida.

San Ildefonso. M. C. G. Recibida car-ta se daba por supuesto que llegó el giro de conformidad, si no lo hubiéramos ad-vertido.

Serrada de la Fuente. S. del B. Remiti-dos números.

San Javier. F. P. Puede renunciarla. Le colocarán en los primeros nombra-mientos, hay más de 800 vacantes.

La Huelga. E. L. Remitida lista. No

es legal ese nombramiento, y se puede reclamar si es provisional.

Val de Santo Domingo. E. J. Por Real orden de 25 de enero último están sus-pendidos los nombramientos en Madrid hasta que no estén colocados todos los que tienen la Escuela clausurada.

Redipollos. M. R. Ese atlas no le sirve para el objeto que pretende.

Ronda. E. J. Puede remitir 35 pesetas y se le servirá lo que desea.

Servi. J. S. Me dicen que oportuna-mente se darán instrucciones, y que los procedentes de las oposiciones restringi-das no irán delante, como usted teme. Todo depende de la interpretación que se dé a lo ya dispuesto y de las nuevas instrucciones que se preparan.

Cullera. M. M. Se declarará definitiva pronto, y desaparecerán esos abusos; no pasa día sin que digamos que es urgen-te acabar con esta situación. Si cambia de provincia, debe comunicarlo a la Sec-ción administrativa de donde vaya. He entregado la instancia.